



ACÁMBARO, GTO., 09 DE MARZO DE 2023.

CC. PDTA.SINDICO (A) Y REGIDORES (A)  
DEL H. AYUNTAMIENTO,  
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 65** que tendrá lugar el día 13 trece del mes de marzo del año en curso a las 10:30 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura del Acta de Ayuntamiento No. 64 y en su caso aprobación del contenido de esta.
5. Participación de la C. Juana Tamayo Cardona, Jefa de Atención Ciudadana.  
Asuntos:
  - a) Autorización en su caso, de un apoyo económico por la cantidad de \$74,000.00 a la C. Ana Pedraza Carmen para la adquisición de un implante coclear para su hijo Gael Gutiérrez Pedraza.
  - b) Autorización en su caso, de apoyo económico, para el traslado del grupo artístico folklórico Tonalli de esta ciudad de Acámbaro, Guanajuato, para participar en el "Festiva Infantil y Juvenil de Folklore Veracruz 2024", el cual sería en la ciudad de Orizaba, Veracruz del 2 al 5 de marzo de 2023, teniendo un costo de \$27,000.00.
6. Participación del Enfro. José Guadalupe Cardona Jaime, Coordinador de Protección Civil. Asunto: Autorización en su caso, para apoyar con 30 litros diarios de combustible, al H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Acámbaro.
7. Aprobación en su caso, del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
8. Aprobación de la propuesta realizada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Asesoría y Capacitación Legal, en relación con la autorización de la primera modificación a las Disposiciones Administrativas de Recaudación del municipio de Acámbaro, Guanajuato para el





ejercicio fiscal 2023, emitido en la Sesión Ordinaria No. 61 de fecha 30 de enero del 2023,

9. Presentación para conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento del informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la evaluación de desempeño respecto de la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos, prestados por dicha Administración Municipal correspondientes al ejercicio fiscal del año 2021.
10. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos:
  1. Autorización en su caso, de la quinta modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 con los siguientes puntos:
    - a) Modificación al Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2023.
    - b) Modificación al Fondo para la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2022 para el ejercicio 2023.
  2. Autorización en su caso, de la segunda modificación a las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Acámbaro, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023.
  3. Autorización en su caso, de la aplicación del descuento del 20% en las tarifas del artículo 11 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio 2023, a los portadores de la Tarjeta "Contigo sí".
11. Asuntos generales
12. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE  
"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"



CLAUDIA SILVA CAMPOS.  
PRESIDENTA MUNICIPAL.

